

## MERCANCIAS PROHIBIDAS Y LIMITADAS PARA INGRESAR AL PAIS

### 1. ¿Qué mercancías no puedo importar?

Vehículos usados (sin perjuicio de las franquicias establecidas en las normas vigentes)

Motos usadas

Neumáticos usados y recauchados

Asbesto en cualquiera de sus formas

Pornografía

Desechos industriales tóxicos

Mercancías que sean peligrosas para los animales, para la agricultura o la salud humana (por ejemplo; algunos plaguicidas de uso agrícola, juguetes y artículos de uso infantil que contengan tolueno, adhesivos fabricados en base a solventes volátiles), las que se encuentran prohibidas por Decreto del Ministerio de Salud, del Ministerio de Agricultura y otros organismos del Estado.

Otras mercancías, que, de acuerdo a la legislación vigente, se encuentren con prohibición de importar.

### 2. ¿Qué mercancías requieren visaciones, certificaciones o vistos buenos para su importación?

Todas aquellas mercancías, que de acuerdo a la legislación vigente, deban ser sometidas a control previo a su importación, por algún organismo del Estado.

A modo de ejemplo se mencionan las siguientes:

MERCANCÍA	ORGANISMO
Armas de fuego, municiones, explosivos y sustancias químicas, inflamables y asfixiantes	Dirección General de Movilización Nacional ( <a href="http://www.dgmn.cl">www.dgmn.cl</a> )
Material escrito o audiovisual relativo a las artes marciales destinado a la enseñanza, sin limitación alguna, cualquiera que	Dirección General de Movilización Nacional ( <a href="http://www.dgmn.cl">www.dgmn.cl</a> )

sea la persona, establecimiento o entidad que efectúe la operación.	
Alcoholes, bebidas alcohólicas y vinagres	Servicio Agrícola y Ganadero ( <a href="http://www.sag.gob.cl">www.sag.gob.cl</a> )
Productos vegetales y mercancías que tengan el carácter de peligrosas para los vegetales.	Servicio Agrícola y Ganadero ( <a href="http://www.sag.gob.cl">www.sag.gob.cl</a> )
Animales, productos, subproductos y despojos de origen animal o vegetal.	Servicio Agrícola y Ganadero ( <a href="http://www.sag.gob.cl">www.sag.gob.cl</a> )
Fertilizantes y pesticidas	Servicio Agrícola y Ganadero ( <a href="http://www.sag.gob.cl">www.sag.gob.cl</a> )
Productos o subproductos alimenticios de origen animal o vegetal.	Servicio Agrícola y Ganadero ( <a href="http://www.sag.gob.cl">www.sag.gob.cl</a> )
Productos alimenticios de cualquier tipo	Servicio de Salud
Productos farmacéuticos o alimenticios de uso médico y/o cosmético	Servicio de Salud
Estupefacientes y sustancias psicotrópicas que causen dependencia.	Servicio de Salud
Sustancias tóxicas o peligrosas para la salud.	Control Alimentos
Elementos o materiales fértiles, fisionables o radioactivos, sustancias radioactivas, equipos o instrumentos que generan radiaciones ionizantes	Comisión Chilena de Energía Nuclear ( <a href="http://www.cchen.cl">www.cchen.cl</a> )
Recursos hidrobiológicos, cualquiera sea su estado de desarrollo, incluidas las especies de carácter ornamental	Subsecretaría de Pesca ( <a href="http://www.subpesca.cl">www.subpesca.cl</a> )
Productos pesqueros	Subsecretaría de Pesca ( <a href="http://www.subpesca.cl">www.subpesca.cl</a> )
Equipos de radiocomunicaciones. Requieren autorización previa de uso de banda de transmisión	Subsecretaría de Telecomunicaciones ( <a href="http://www.subtel.cl">www.subtel.cl</a> )

Restos humanos o cenizas de incineración de los mismos	Ministerio de Salud, Hospital San Juan de Dios
Desperdicios y desechos de pilas, baterías y acumuladores; desechos de cinc, de plomo, de antimonio, berilio, cadmio, cromo, de productos farmacéuticos, de disolventes orgánicos.	Ministerio de Salud ( <a href="http://www.minsal.cl">www.minsal.cl</a> )
Especies de fauna y flora silvestres protegidas por el Convenio CITES	Autoridad definida de acuerdo al artículo IX de la Convención ( <a href="http://www.cites.org">www.cites.org</a> )
La importación de cementos susceptibles de ser empleados en la confección de elementos de resistencia de obras públicas y edificios.	Previo a su desaduanamiento deben presentar Certificado de Calidad, emitido por un Laboratorio de Control Técnico de Calidad de Construcción, inscrito en el Registro oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Estos son sólo algunos ejemplos. En caso de dudas sobre la importación de algún artículo, contáctanos (colocar link al mail de contacto), o revisa la información de aduana (<https://www.aduana.cl/importaciones-de-productos/aduana/2007-02-28/161116.html>)